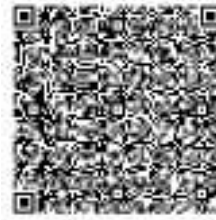




COPEBA SAS
NIT 830.011.122-9
CR 21 100 20 OF 602
Tel: (6012564013) undefined - Ext.
undefined
Bogotá - Colombia
contabilidadcopeba@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 251

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(601) 3770600
Dirección	CL 25G 73B 90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/12/2023, 10:24
Expedición	13/12/2023, 10:24
Vencimiento	28/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor desc.
1	ACTA DE COSTOS 04 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL CONTRATO 2670 DE 2023 OBJETO ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5. RESGISTRO PRESUPUESTAL 91282	1.00	61,663,256.00	11,716,018.64	73,379,274.64	61,663,256.00	0.00

Total ítems: 1

Valor en Letras: Setenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-28 por \$ 73,379,274.64

Total Bruto	61,663,256.00
IVA 19%	11,716,018.64
Total a Pagar	73,379,274.64

Observaciones: \$#24-02-00;2670_2023;jerincon@invias.gov.co\$#
Registro presupuestal N° 912823 de 03 de agosto de 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764054777642 aprobado en 20230829 prefijo FE desde el número 229 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 11.04
CUFE: 6fde3f1b770fb1d15d5b96082893b9d6e08d6b478e441d41e7bb64e283c7f9c9c0055a5d25b1a74552a6b26e3b8b463e

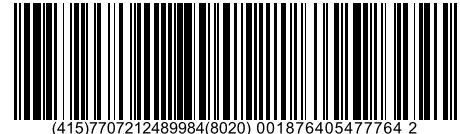
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 13
RADICACION 87939 13/12/2023 11:47 AM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR PAGAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054777642



(415)7707212489984(8020) 001876405477764 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 1 1 1 2 2	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social COPEBA S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 21 100 20 OF 602					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PEÑA SANCHEZ ANDREA DEL PILAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52253696 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COPEBA S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

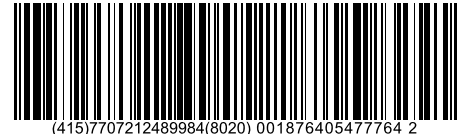
997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 8 - 2 9 / 0 9 : 4 6 : 4 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054777642



(415)7707212489984(8020) 001876405477764 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 1 1 1 2 2	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
COPEBA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento COPEBA S.A.S CR 21 100 20 OF 602								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 229	33. Hasta el número 1,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA 05/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 61.663.256,00

PERIODO MES: nov-23

	Día/Mes/Año		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	5-dic-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	9-dic-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL (E)	13-dic-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (E)	13-dic-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2670 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

NIT. NIT. 830.011.122-9.

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL,

INGENIERO JESUS EDUARDO RINCON SILVA

AUTORIZA EL PAGO A: COPEBA S.A.S

(Indicar el ordenador del pago)

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 73.379.274,64

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

CORRESPONDIENTE AL ACTA:

4

(Indicar No. del Acta de Costos)

DEL PERIODO

NOVIEMBRE 2023

(Indicar el periodo del Acta)

y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matrícula Profesional No.: 19149
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula profesional No.: 19202-65504/CAU
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Fecha firma: 13-dic-23
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre:
Matrícula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 19202-65504/CAU
ORDENADOR DEL PAGO (E)
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

<div></div> <div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS</div>										CÓDIGO MEP-MN-IN-S-FR-1				
										VERSIÓN 1				
										PÁGINA				
										FECHA 05/12/2023 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUJILA										ACTA No. 4 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 61.663.256 PERIODO: nov-23				
ACTA FINAL														
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2670-2023										PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según el contrato principal)				
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUJILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.										PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las referencias con suscripciones)				
INTERVENIOR: COPEBA S.A.S.										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2023 (Indique día/mes/año)				
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)				
CONTRATISTA: COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO CENTRO SUR CTA, CUENCA DEL RIO LAS CEBA UNIBAL CTA Y EL RETORNO										FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)				
CONTRATO DE OBRA No.: 2969-2023, 3008-2023, 2994-2023 Y 3007-2023										FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)				
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 382.195.318,00										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$				
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 382.195.318,00														
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*										ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				
CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 27-11-2023										PRESENTE ACTA				
EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA														
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
1	1	PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Ingeniero Residente	\$ 6.000.000,00		4	\$ 24.000.000,00			4,30	\$ 25.800.000,00	1,00	\$ 6.000.000,00	3,27	\$ 19.600.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00			4,30	\$ 18.060.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	3,27	\$ 13.720.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 3.000.000,00		4	\$ 12.000.000,00			4,30	\$ 12.900.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	3,27	\$ 9.800.000,00
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				\$ 16.776.000,00				\$ 12.000.000,00		\$ -		\$ -
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.990.000,00									\$ -		\$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.990.000,00									\$ -		\$ -
		Especialista en Estructuras	\$ 6.990.000,00									\$ -		\$ -
		Especialista ambiental	\$ 6.990.000,00									\$ -		\$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 6.990.000,00									\$ -		\$ -
		Especialista en Diseño Geométrico										\$ -		\$ -
		PERSONAL AUXILIAR										\$ -		\$ -
5	1	Inspector SISO	\$ 2.500.000,00		2	\$ 5.000.000,00			2,15	\$ 5.575.000,00	0,50	\$ 1.250.000,00	1,63	\$ 4.083.333,00
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.200.000,00		4	\$ 4.800.000,00			4,30	\$ 5.160.000,00	1,00	\$ 1.200.000,00	3,27	\$ 3.920.000,00
7	1	Conductor	\$ 1.400.000,00		4	\$ 5.600.000,00			4,30	\$ 6.020.000,00	1,00	\$ 1.400.000,00	3,27	\$ 4.573.333,00
8	1	Conductor	\$ 1.400.000,00		4	\$ 5.600.000,00			4,30	\$ 6.020.000,00	1,00	\$ 1.400.000,00	3,27	\$ 4.573.333,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 90.576.000,00				\$ 91.335.000,00		\$ 18.450.000,00		\$ 80.289.999,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 217.382.400,00				\$ 219.204.000,00		\$ 44.280.000,00		\$ 144.647.998,00
No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS														
VIÁTICOS														
9	1	Ingeniero Residente	\$ 240.000,00	día	10,00	\$ 2.400.000,00			4,00	\$ 960.000,00				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS														
10	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 7.400.000,00	mes	4,00	\$ 59.200.000,00			4,30	\$ 63.640.000,00	1,00	\$ 14.800.000,00	3,27	\$ 48.346.666,67
OTROS COSTOS														
11	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00	Global	1,00	\$ 6.850.000,00			0,59	\$ 4.040.179,700	0,07	\$ 482.656,00	0,07	\$ 482.656,00
12	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 3.000.000,00	Global	1,00	\$ 3.000.000,00			0,40	\$ 1.200.000,000				
13	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1.011.000,00	Mes	4,00	\$ 4.044.000,00			4,30	\$ 4.347.300,000	1,00	\$ 1.011.000,00	3,27	\$ 3.302.600,00
14	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 270.000,00	Mes	4,00	\$ 1.080.000,00			4,30	\$ 1.350.000,300	1,00	\$ 270.000,00	2,74	\$ 740.000,00
15	1	Comunicaciones	\$ 350.000,00	Mes	4,00	\$ 1.400.000,00			4,30	\$ 1.505.000,000	1,00	\$ 350.000,00	3,00	\$ 1.050.000,00
16	1	Capacitación microempresas	\$ 424.000,00	Mes	4,00	\$ 1.696.000,00			4,00	\$ 1.696.000,000	1,00	\$ 424.000,00	3,00	\$ 1.272.000,00
17	1	Peajes	\$ 445.040,00	Mes	4,00	\$ 1.780.160,00			2	\$ 890.080,00	0,10	\$ 45.600,00	0,70	\$ 309.600,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				\$ 81.450.160,00				\$ 79.628.560,00		\$ 17.383.256,00		\$ 55.503.522,67
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO														
18	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 19.037.976,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	\$ 19.037.976,00			1,00	\$ 19.037.976,00				
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$ 1.562.000,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	\$ 1.562.000,00			1,00	\$ 1.562.000,00			1,00	\$ 1.562.000,00
20	1000	Plagables	\$ 1.740,00	unidad	1,00	\$ 1.740.000,00			1,00	\$ 1.740.000,00				
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)				\$ 22.339.976,00				\$ 22.339.976,00		\$ -		\$ 1.562.000,00
		COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)				\$ 321.172.536,00				\$ 321.172.536,00		\$ 61.663.256,00		\$ 201.713.521,00
		IVA = 19% * (D) = (E)				\$ 61.022.782,00				\$ 61.022.782,00		\$ 11.716.018,64		\$ 38.325.566,36
		COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)				\$ 382.195.318,00				\$ 382.195.318,00		\$ 73.379.274,64		\$ 240.039.089,36
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.														
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO														
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.														
VALOR BÁSICO PRESENTE MES														
IVA														
TOTAL PRESENTE MES														
VALOR TOTAL PRESENTE MES														
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:														
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:														
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 73.379.274,64														
VALOR EN LETRAS: SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M.C.TE.														
OBSERVACIONES														
NOTAS:														
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del periodo.														
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.														
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.														
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.														
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.														
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.														
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.														
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,														
Firma: ANDREA DEL PILAR PENA SANCHEZ Representante Legal o su Apoderado Interventoría Matrícula Profesional No.: 252026675CND														
Firma: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520219149 CND														
Original: Anexo para el caso de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.														

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato N° 2670 -2023 Contratista COPEBA S.A.S.,

Objeto del Contrato : ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.

Acta N° 4 Valor basico \$ 61.663.256,00 Período nov-23

Valor Incluido Iva \$ 73.379.274,64

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	45HL01	HOBO -YAGUARA			\$11.710.601,66	\$11.710.601,66
2	3001	NEIVA-BALSILLAS			\$29.007.912,38	\$29.007.912,38
3	3002	BALSILLAS- MINABLANCA			\$30.888.054,84	\$30.888.054,84
4	4506	NEIVA-CASTILLA			\$1.772.705,76	\$1.772.705,76
TOTALES			\$	\$	\$73.379.274,64	\$73.379.274,64

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.180.019-3	MUNICIPIO 1	HOBO	\$3.035.087,12	\$ 2.550.493,39
891.118.119-9	MUNICIPIO 2	CAMPOALEGRE	\$8.584.193,33	\$ 7.213.607,84
800.097.160-6	MUNICIPIO 3	YAGUARA	\$91.321,21	\$ 76.740,51
891.180.009-1	MUNICIPIO 4	NEIVA	\$25.650.515,11	\$ 21.555.054,71
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$37.361.116,77	\$ 31.395.896,45

NIT	DEPARTAMENTO 2: CAQUETA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.785-2	MUNICIPIO 1	SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$34.245.452,11	\$ 28.777.690,85
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$34.245.452,11	\$ 28.777.690,85

NIT	DEPARTAMENTO 3: TOLIMA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.100.134-1	MUNICIPIO 1	NATAGAIMA	\$1.772.705,76	\$ 1.489.668,70
TOTAL DEPARTAMENTO 3			\$1.772.705,76	\$1.489.668,70



Nombre: ANDREA DEL PILAR PENA SANCHEZ
 Representante Legal o su Apoderado
 Matrícula Profesional No.: 2520266675CND



Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
 Supervisor Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES		CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2670/2023

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE OBRA		
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA	X 4	NOVIEMBRE 2023
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE		
		PRESTACION DE SERVICIOS		
		OTRO		
		CUAL?		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	912823	RUBRO No.	C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$22.752.008,00
No. COMPROMISO	912823	RUBRO No.	C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	21	VALOR AFECTADO	\$50.627.266,64
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	\$73.379.274,64



SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: JOSÉ MIGUEL ORTEGA ORTIZ

Formulado

Texto Libre

Asunto

RP912823;11;21;73379275

SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 4 CONT 2670 COPEBA S.A.S

SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 4 CONT 2670 COPEBA S.A.SRP912823;11;21;73379275



COPEBA S.A.S.

Nit: 830.011.122-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No. 2670 de 2023**, cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Angie Caterine Cantor Ortiz
C.C. 53.117.693 de Bogotá
Revisora Fiscal COPEBA S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53117693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

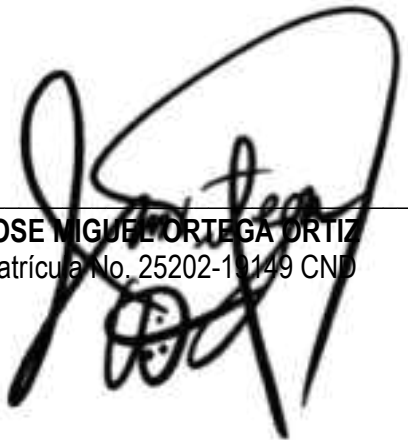
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION

El presente supervisor del contrato **2670 -2023**, con base a la planilla No. 9459056061 de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) suministradas por el Contratista **COPEBA S.A.S, NIT. 830.011.122-9**; certifica que se realizó la verificación del cumplimiento de estos aportes en los cuales se haya causado obligación durante el mes de noviembre de 2023, en desarrollo del contrato No. 2670-2023, cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.”.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales y servirá de soporte para el **Acta de costos No. 4** del contrato antes mencionado.

Dada en Neiva, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2023.



JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matrícula No. 25202-10149 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	1 DE 1

											FECHA	5/12/2023 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES											DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2670 -2023											INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.	
MES INFORME MENSUAL: nov-23											PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL NACIONAL	
CONTRATO DE OBRA No: 2969-2023, 3008-2023, 2994-2023 Y 3007-2023											CONTRATISTA: COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO: CENTRO SUR CTA, CUENCA DEL RIO LAS CEIBA, UNIBAL CTA Y EL RETORNO	

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	912823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21, 10 y 11	PROPIOS - NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 382.195.318	215.535.502,65
TOTAL						\$ 382.195.318	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 382.195.318 95548829,5

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								912823 3-8-2023	\$ 382.195.318,00	\$ 382.195.318,00		
1	ago-23	\$ 16.330.665,00	\$ 3.102.826,35	\$ 19.433.491,35				912823 3-8-2023	\$ 362.761.826,65	\$ 362.761.826,65	83871 31/10/2023	
2	sep-23	\$ 62.545.800,00	\$ 11.883.702,00	\$ 74.429.502,00				912823 3-8-2023	\$ 288.332.324,65	\$ 288.332.324,65	83691 26/10/2023	
3	oct-23	\$ 61.173.800,00	\$ 11.623.022,00	\$ 72.796.822,00				912823 3-8-2023	\$ 215.535.502,65	\$ 215.535.502,65	83871 31/10/2023	
4	nov-23	\$ 61.663.256,00	\$ 11.716.018,64	\$ 73.379.274,64				912823 3-8-2023	\$ 142.156.228,01	\$ 142.156.228,01		
TOTALES		\$ 201.713.521,00	\$ 38.325.568,99	\$ 240.039.089,99					\$ 142.156.228	\$ 142.156.228		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

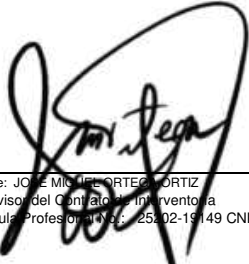
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	\$ 201.713.521,00	\$ 38.325.568,99	\$ 240.039.089,99
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ 201.713.521,00	\$ 38.325.568,99	\$ 240.039.089,99

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.


Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 2520266675CND


Firma
Nombre: JORGE M. CORTÉZ CORTÍZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520219149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-11	2023-12	288013425	9459056061	E	2023/12/07	2023/11/20	BANCO DAVIVIENDA	\$53,078,100

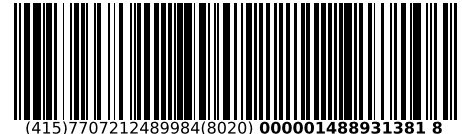
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COPEBA 2670 ADMON HUILA (7 Afiliados)																							\$18,450,000	\$3,012,000			\$18,450,000	\$738,000			\$18,450,000	\$738,000			\$18,450,000	\$1,207,100		\$0	\$0		\$5,695,100
Centro de Trabajo: ADMON VIAL HUILA (6 Afiliados)																							\$17,250,000	\$2,820,000			\$17,250,000	\$690,000			\$17,250,000	\$690,000			\$17,250,000	\$1,200,800		\$0	\$0		\$5,400,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (6 Afiliados)																							\$17,250,000	\$2,820,000			\$17,250,000	\$690,000			\$17,250,000	\$690,000			\$17,250,000	\$1,200,800		\$0	\$0		\$5,400,800
1	CC	36067551	ALZATE CAROLINA																	230301	30	\$1,250,000	\$200,000	EPS037	30	\$1,250,000	\$50,000	CCF32	30	\$1,250,000	\$50,000	14-7	30	\$1,250,000	6.960%	\$87,000	30	\$0	\$0	Si	\$387,000
2	CC	1109846910	HERNANDEZ ASTRID																	230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPSIC6	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF32	30	\$3,000,000	\$120,000	14-7	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
3	CC	55158972	JIMENEZ XIMENA																	25-14	30	\$6,000,000	\$1,020,000	EPS005	30	\$6,000,000	\$240,000	CCF32	30	\$6,000,000	\$240,000	14-7	30	\$6,000,000	6.960%	\$417,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,917,600
4	CC	1075233629	OVIEDO RAFAEL																	230201	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS005	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF32	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500
5	CC	36308886	SALAZAR MARIA																	25-14	30	\$4,200,000	\$672,000	EPS005	30	\$4,200,000	\$168,000	CCF32	30	\$4,200,000	\$168,000	14-7	30	\$4,200,000	6.960%	\$292,400	30	\$0	\$0	Si	\$1,300,400
6	CC	12278861	SANDOVAL HERNAN																	25-14	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF32	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500
Centro de Trabajo: ADMON VIAL HUILA ADMIN (1 Afiliados)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0		\$294,300
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$48,000			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0		\$294,300
7	CC	1075296773	DIAZ DANIEL																	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	0.522%	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$294,300
Total Afiliados(7)																							\$18,450,000	\$3,012,000			\$18,450,000	\$738,000			\$18,450,000	\$738,000			\$18,450,000	\$1,207,100		\$0	\$0		\$5,695,100

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					7
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,108,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$680,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					7
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	\$1,207,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					7
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$738,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					7
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$106,000
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$512,000
TOTAL				7	\$5,695,100

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14889313818



(415)7707212489984(8020) 000001488931381 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 1 1 1 2 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COPEBA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 100 20 OF 602

42. Correo electrónico

COPEBAING@YAHOO.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 6 4 0 1 3

45. Teléfono 2

2 5 7 1 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 1 0, 2 7

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 1 0, 2 7

Otras actividades

50. Código

1 2

6 8 1 0 7 1 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 18 / 15 : 34: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA SANCHEZ ANDREA DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

Resolución Número 148 del 15 de diciembre de 2023

“Por medio de la cual se realiza el trámite de sustitución de fuente y rubro en los Contratos de Nos. 2629, 2640 y 2670 de 2023 por ajustes presupuestales”

**EL DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA– DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -
INVIAS**

En ejercicio de las facultades conferidas mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, así como las Resoluciones No. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vías suscribió los siguientes contratos:

- El día 27 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2629 con el CONSORCIO VIAL CENTRAL-11, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 20 de septiembre del 2023.
- El día 27 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2640 con el CONSORCIO ADVIAL IPJ, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 23 de agosto del 2023. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.
- El día 31 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2670 con el CONSORCIO VIAL CENTRAL-11, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 23 de agosto del 2023. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.

El valor pactado en los contratos anteriores fue el siguiente:

- En el Contrato No. 2629 de 2023 se estimó en la suma de trescientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos M./Cte. (\$382.195.352), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.
- En el Contrato No. 2640 de 2023 se estimó en la suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos (\$485.145.193), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.
- En el Contrato No. 2670 de 2023 se estimó en la suma de trescientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil trescientos dieciocho pesos (\$382.195.318.00), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.

Que según memorando 2023I-VBOG-037689 del 15 de diciembre de 2023 suscrito por el Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto, se ha evidenciado la necesidad de sustituir en el rubro 2401-0600-103 CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO. NACIONAL, la fuente de los recursos por una cifra igual a MIL CUATROCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS Pesos M./Cte. (\$1.435.658.882,00), cambiando la fuente de Propios a Nación, en atención a las razones y hechos que a continuación se explican:

:

“La Supervisión considerando que la fuente de recursos propios que ampara el compromiso presupuestal de los contratos de administración vial, presenta rezago en su recaudo, razón por la cual no es posible garantizar la debida obligación y pago, por tal razón para garantizar la disponibilidad de PAC se requiere sustituir la apropiación que financia el referido compromiso, con recursos de Fuente Nación, garantizando que cumplido el compromiso en la vigencia se pueda adelantar la debida obligación y pago de los contratos de administración vial de la jurisdicción de la Dirección Territorial Huila.

Que la fuente de recursos propios que ampara el compromiso presupuestal presenta rezago en su recaudo, razón por la cual no es posible garantizar la debida obligación y pago, con cargo a la misma.

Que como medida de tratamiento expuesta por el supervisor del contrato, para garantizar la disponibilidad de PAC se requiere sustituir la apropiación que financia el referido compromiso, con recursos de Fuente Nación, garantizando que cumplido el compromiso en la vigencia se pueda adelantar la debida obligación y pago.

Que con el fin de sustituir los recursos el supervisor del contrato solicitó a la Subdirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril del 2023 con cargo a recursos Nación.

Que de conformidad con lo anterior resulta necesario por parte de esta Dirección Territorial proseguir con el trámite atinente a la sustitución de las fuentes de financiación de los compromisos adquiridos, por aquellas de financiación que se encuentran libres de afectación, siempre y cuando se mantenga la destinación de recursos y no se modifique el concepto de gasto que fue afectado por el respectivo registro presupuestal, esto con el fin de evitar una parálisis en la prestación de los servicios esenciales a cargo de la Entidad.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar al grupo de Presupuesto e Ingresos del Instituto Nacional de Vías el ajuste de los registros presupuestales sustituyendo la fuente de los recursos propios por recursos de la nación en el valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$312.383.966,00) amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal número 82523 de 2023, de la siguiente forma:

CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				RUBRO PRESUPUESTAL	INFORMACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN			
			VALOR CONTRATO	No. CDP	No. RP	RECURSO		CONTRACRÉDITO		CREDOTP	
								VALOR	RECURSO	VALOR	RECURSO
2629-2023	CONSORCIO VIAL CENTRAL-11 (conformado por MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificada con C.C. No. 41.659.878, con un porcentaje de participación del 50%, D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT 830.027.712-4 con un porcentaje de participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT	901.733.269-8	382.195.352.00	82523	906623	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	95.548.838,00	21	95.548.838,00	11

	900.395.263-1 con un porcentaje de participación del 25%)										
2640-2023	CONSORCIO ADVIAL IPI (Integrado por PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA con C.C 7.227.602, con un porcentaje de participación del 60%; JORGE WILLAN CORZO GARCIA con C.C 5.689.243, con un porcentaje de participación del 30% y INCORDIS S.A.S con NIT. 900.869.939-5, con un porcentaje de participación del 10%).	901.735.686-5	485.145.193	82523	912423	21	C-2401-0600-103-O-2401054-02	121.286.298,00	21	121.286.298,00	11
2670-2023	COPEBA S.A.S	830.011.122-9.	382.195.318.00	82523	912823	21	C-2401-0600-103-O-2401054-02	95.548.830,00	21	95.548.830,00	11

SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Financiera y a la Coordinación de Presupuesto e Ingresos del Instituto el registro presupuestal que ampare los recursos sustituidos, con cargo al mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 82523 de 2023 para vincularlo a los siguientes contratos Nos. 2629 de 2023, 2640 de 2023 y 2670 de 2023.

TERCERO: Remitir Copia de la presente Resolución, a la Subdirección Financiera y a la Coordinación de Presupuesto e Ingresos, con el fin de hacer el trámite indicado en el artículo precedente de la presente resolución.

Dada en Neiva (H)., a los quince días del mes de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por
JESUS EDUARDO
RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Proyectó: Tudor Gonzalez Garcia



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcchala CRISTHIAN CAMILO CHALA RIVERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-19-6:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 82523 de fecha 2023-04-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	912823	Fecha Registro:	2023-08-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	477.744.148,00	Valor Total Operaciones:				-95.548.830,00	Valor Actual:	382.195.318,00	Saldo x Obligar:	288.332.324,65				
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	830011122	Razón Social:	COPEBA S.A.S						Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA														
Número:	002600163790	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	52357344	Nombre:	PAOLA ANDREA ROA MORA				Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES						
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	2670/2023	Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Fecha:	2023-08-03	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.			FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Nación	11	CSF										
							2023-12-18	95.548.830,00	0,00					
					Total:			95.548.830,00	0,00	95.548.830,00	95.548.830,00			

12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2023-12-18	382.195.318,00	-95.548.830,00		
					Total:	382.195.318,00	-95.548.830,00	286.646.488,00	192.783.494,65

Objeto:	CON 2670/2023 PLAZO 4 MESES, MEMO SGI 60229 DE 03/08/2023 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-30	95.548.830,00	95.548.830,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-08-31	82.195.318,00	7.765.816,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-09-30	100.000.000,00	80.566.508,65	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-10-31	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-30	4.451.170,00	4.451.170,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)